ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2002		
Hora: 03:00 pm	**Fecha: 08 de septiembre 2025**	
Lugar:	**HCB LOS AMIGUITOS**	
Dependencia que Convoca:	**FUNDACION GRUPO LIBERTAD**	
Proceso:	***PROMOCION Y PREVENCION***	
Objetivo:	Articular acciones entre los equipos básicos para garantizar una atención integral, oportuna y protectora frente a la violencia intrafamiliar, fortaleciendo el diálogo, la corresponsabilidad familiar y la activación de rutas institucionales.	

Agenda:

1. **Saludo**
2. **Desarrollo de la articulación "Violencia intrafamiliar diálogo para una buena comunicación de resolución de conflictos.**
3. **Despedida**

Desarrollo:

1. Siendo las 03:00 de la tarde, se da inicio a la articulación con los profesionales de equipos básicos, donde se convocó a los padres o cuidadores de los niños que asisten al HCB a quienes se les da la bienvenida y agradecimiento por la asistencia.

2. Durante el espacio de articulación con los equipos básicos de atención integral, se abordó la problemática de la violencia intrafamiliar como una vulneración grave de derechos que impacta directamente el bienestar físico, emocional y social de niños, niñas, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad. Los equipos coincidieron en que, si bien existen marcos normativos sólidos —como la Ley 294 de 1996, la Ley 575 de 2000 y la Ley 1257 de 2008—, es indispensable fortalecer las estrategias comunitarias y pedagógicas que promuevan el diálogo como herramienta para la resolución pacífica de conflictos en el entorno familiar.

Desde el componente psicosocial, se presentó una propuesta metodológica centrada en el diálogo estructurado, entendido como un proceso que permite reconocer el conflicto, expresar emociones, identificar necesidades y construir acuerdos. Se enfatizó que este tipo de diálogo debe desarrollarse en un ambiente seguro, con acuerdos previos de respeto, confidencialidad y escucha activa. Los equipos básicos destacaron la importancia de que cada integrante de la familia pueda expresar su experiencia sin ser juzgado, utilizando enunciados como "yo siento que..." o "desde mi vivencia...", evitando señalamientos que puedan escalar el conflicto.

Asimismo, se subrayó la necesidad de validar las emociones de cada persona sin justificar conductas violentas, reconociendo el impacto que estas tienen en la dinámica familiar. A partir de este reconocimiento, los equipos propusieron identificar las necesidades individuales y colectivas —como sentirse seguro, respetado o escuchado— y construir acuerdos concretos que promuevan la convivencia: por ejemplo, establecer momentos para conversar en calma, comprometerse a evitar gritos o buscar acompañamiento profesional. Se recomendó que estos acuerdos sean revisados periódicamente y que, de ser necesario, se cuente con el acompañamiento de profesionales en psicología, trabajo social o justicia restaurativa.

Durante la articulación, se socializaron herramientas pedagógicas desarrolladas por entidades como el Ministerio de Justicia y el PNUD, que incluyen talleres sobre tipos de violencia, factores de riesgo y rutas de atención institucional. Estas estrategias promueven el autocuidado, la corresponsabilidad familiar y el reconocimiento de aprendizajes sociales desde una perspectiva de género. También se compartieron experiencias comunitarias impulsadas por la Defensoría del Pueblo, orientadas a la solución no violenta de conflictos y al fortalecimiento del rol de líderes locales en la prevención de la violencia.

Finalmente, los equipos básicos concluyeron que el diálogo restaurativo, cuando se aplica con acompañamiento profesional y en condiciones adecuadas, puede contribuir a la reconstrucción de vínculos familiares, la reparación emocional y la consolidación de entornos protectores. Aunque no reemplaza las rutas legales ni los mecanismos de protección, constituye una herramienta poderosa para prevenir la escalada de violencia y fortalecer la convivencia. Se acordó incorporar esta metodología en los procesos de atención, seguimiento y formación comunitaria, promoviendo entornos familiares basados en la dignidad, el respeto y la justicia relacional.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
- Fortalecer el acompañamiento psicosocial a familias en riesgo, garantizando seguimiento oportuno y enfoque diferencial.	Madre Comunitaria	Siempre
- Activar y documentar rutas de atención institucional en todos los casos identificados, priorizando la protección de niños, niñas y personas vulnerables.	Madre Comunitaria	Siempre

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
ANGELA MUÑOZ	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	Angela M.

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
Colaborador que elabora el acta:	ANGELA MUÑOZ		

ANEXOS





¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FO.P1.MI	12/08/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Acta de ejecución Articulación Violencia Intrafamiliar FECHA 8-09-2025.

HORA INICIAL: 3:00 pm HORA FINAL: 4:00 pm LUGAR H.C.B los Amigachos.

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	FRANCY YULIETH GIL DIAZ	1081418028	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
2	MARIBEL RAMIREZ CUSCUE	1081394824	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
3	JAIR ALBERTO RIVERA IBITO	1081405999	AGRICULTOR	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
4	ANGIE KATHERINE CLAVIJO C	1081420400	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
5	YESSICA ADRIANA COLLO MONT	1081419007	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
6	MARIA LENDY QUINA ROCHA	55130572	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
7	DANIELA BARRAGAN CUCHIMBA	1081410981	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
8	LUZ KARIME PETEVI VILLIQUIRA	1007489982	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
9	MARIA JULIA NEQUIPO OSSA	1082083390	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
10	MARLUBY YAGUARA GARCIA	1111332502	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
11	LUZ DARY CEBALLOS YASNO	1081421363	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
12	REINELIA CAUSAYA BARRERA	1081393718	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
13	ESTEPHANIE PERDOMO PUYO	1081420613	AMA DE CASA	GRUPO LIBERTA	HUILA	LA PLATA						
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012